

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Oviedo . . . . . 7,50 pts. trimestre  
 Provincia . . . . . 8,50  
 Extranjero . . . . . 10,00

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de peseta

ADVERTENCIAS

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.  
 En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

# BOLETIN



# OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
 CONCERTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 30)

**Sección Administrativa de primera enseñanza.**

**ESCALAFON provisional de Maestros de primera enseñanza en escuela pública de esta provincia formado con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Abril de 1887, párrafo 3.º del artículo 36 del de 5 de Mayo de 1913 y demás prescripciones legales vigentes, para el bienio de 1917 y 1918, con expresión de la escuela que desempeñan y los servicios prestados en 31 de Diciembre de 1917.**

(CONCLUSIÓN)

Tercera clase, con 50 pesetas.

- 1 D. Juan Pedrar Juanes, Maestro de Navelgas, Tineo, con 31 años, 11 meses y 27 días.
- 2 Ramón Torre Caneda, de Gobiendes, Colunga, 31-11-29
- 3 D. Eduardo de Villa Díez, de Anleo, Navia, 31-4-3
- 4 D. Francisco Rodriguez Menendez, de Peñafior, Grado, 24-3-23
- 5 D. Simón Aragón Palomero, de Valdesoto, Siero, 31-10-1
- 6 D. Cándido San Miguel y Sierra, de San Román, Piloña, 31-2-22
- 7 D. José Gonzalez Velasco y Lobo, de Casomera, Aller, 31-8-5
- 8 D. Isaac E. Gonzalez y Gonzalez, de Villazón, Salas, 28-5-13

- 9 D. Santiago Aladro Blanco, de Coya, Piloña, 31-7-28
- 10 D. Celestino Alvarez de Rón y Lopez, de Arenas, Cabrales, 24-0-1
- 11 D. Vicente Fernandez y Fernandez, de Villanueva, Santo Adriano, 31-7-18
- 12 D. Casimiro Argüelles Fernandez, de Cenero, Gijón, 33-2-9
- 13 D. Jacinto Pelaez Gonzalez, de San Esteban, Oviedo, 31-4-20
- 14 D. Bernardino Fernandez Garcia, de Coalla, Grado, 23-8-18
- 15 D. Belarmino Tamargo Garcia, de Santianes, Grado, 31-3-24
- 16 D. Valeriano Díaz Saraste, de Ribadesella, 22-2-28
- 17 D. Venancio Garcia Fuente, de Riaño, Langreo, sustituido.
- 18 D. Fernando Prado Frieto, de Serín, Gijón, 30-7-29
- 19 D. José M.ª Mendez Gayol, de Alienes, Luarca, 31-1-15
- 20 D. Francisco Lopez Velazquez, de Villanueva, Miranda, 31-6-11
- 21 D. Miguel Gómez Gonzalez, de Boó, Aller, 31-1-7
- 22 D. José de la Llana Valle, de Borines, Piloña, 30-4-13
- 23 D. Martin Alonso Ramos, de Miyares, Piloña, 30-10-19
- 24 D. Ceferino Alfayate, de Turiellos, Langreo, 28-10-28
- 25 D. Manuel Fernandez y Fernandez, de Santa Cruz, Mieres, 30-5-15
- 26 D. Ricardo Oñores, de Ujo, Mieres, 19-9-4
- 27 D. Rafael Riera Garcia, de Santa Marina, Siero, 30-2-1
- 28 D. Jacinto Ramos Martinez, de Noreña, 21-2-3
- 29 D. Plácido Blanco y Blanco, de Tineo, 30-1-14
- 30 D. José Pedraces Cerra, de San José, Parres, 23-9-9
- 31 D. Ramón Moreno Mendez, de Limanes, Oviedo, 33-2-19
- 32 D. Tomás Perez Alfonso, de Oviedo, 15-8-16
- 33 D. Horacio Fernandez y Fernandez, de Leces, Ribadesella, 30-6-1
- 34 D. Antonio Martinez Diaz de Alba, de Boal, 24-3-24
- 35 D. Celedonio Fernandez y Fernandez, de Soto, Aller, 27-3-27
- 36 D. Formerio Martinez Marigorta Fernandez Retana, de Poó, Llanes, 19-8-15
- 37 D. Primitivo Sarmiento Pastor, de Figaredo, en Mieres, 30-1-2
- 38 D. Vicente Soto Cimentada, de Villamayor, Piloña, 24-3-25
- 39 D. Manuel Diaz Sanjurjo, de de Villanueva, Villanueva de Oscos, 29-9-11
- 40 D. Manuel Blanco Alvarez, de La Carrera, Siero, 17-6-27
- 41 D. Pío Antonio Fernandez, de Lugones, Siero, 29-7-28
- 42 D. Vicente Perez Garaña, de Gijón, 25-3-27
- 43 D. Antonio M.ª Diaz Villabella, de Pravia, 29-6-21
- 44 D. Alvaro Caunedo, de Lué, Colunga, 29-2-7
- 45 D. Nicolás Melchor Barrio, de Lamuña, Siero, 28-8-5
- 46 D. Angel Moreno Suarez, de Oviedo, 15-9-19
- 47 D. Dámaso Novoa Garcia, de Pereda, Oviedo, 28-5-13
- 48 D. Faustino Alvarez y Alvarez, de Sama, Grado, 28-6-28
- 49 D. José Fernandez y Fernandez, de La Foz, Morcin, 28-2-27
- 50 D. José M.ª Fernandez Carbayeda, de Navarro, Gozón, 24-1-2
- 51 D. Manuel Iglesias Junquera, de Tapia, 27-11-8
- 52 D. Romualdo Suarez Fernandez, de San Andrés, San Martín del Rey, 20-11-2
- 53 D. Avelino Fernandez Rodriguez, de Trevías, Luarca, 28-2-10
- 54 D. Modesto Suarez Coya, de Martimporra, Bimenes, 23-3-24
- 55 D. Francisco Rodriguez Blanco, de Podes, Gozón, 28-0-20
- 56 D. Florentino Alvarez Montaña, de Los Pontones, Mieres, 28-3-10
- 57 D. Ramón Gutierrez Corral, de Caldueño, Llanes, 27-10-8
- 58 D. Jesús Bárcena Fernandez, de La Peña, Mieres, 27-6-0
- 59 D. Laureano Gonzalez del Rívero, de La Pola, Lena, 27-6-0
- 60 D. Agustin Gonzalez Vidal, de Paredes, Luarca, 30-10-0
- 61 D. Eduardo Ferrer Herrera, de Abres, Vegadeo, 27-2-12
- 62 D. Francisco Fernandez Suarez, de Sames, Amieva, 28-2-22
- 63 D. Juan José Garcia Gonzalez, de Gijón, 22-6-0
- 64 D. Ramón Rodriguez y Rodriguez, de Prubia, Llanera, 27-10-10
- 65 D. Gregorio Zamarriego Gonzalez, de Oviedo, 35-6-19
- 66 D. Manuel Alvarez Garcia, de Proaza, 25-5-11
- 67 D. Cipriano Rodriguez La Villa, de Arriendas, Parres, 26-5-7
- 68 D. Gregorio Vitores Fernandez, de La Manjoya, Oviedo, 23-9-0
- 69 D. Antonio Fernandez Garcia, de Piñeres, Aller, 25-5-15
- 70 D. Juan Guzón Cabeza, de Pría, Llanes; sustituido.
- 71 D. Emilio Pozal Rodriguez, de Posada, Cangas de Tineo, 24-9-21
- 72 D. Fructuoso Gonzalez Menendez, de Trasona, Corvera, 23-2-6
- 73 D. Juan Villa Tejederas, de Oviedo, 24-8-25
- 74 D. Manuel Suarez Fernandez, de La Pola, Siero, 22-2-29
- 75 D. José Infiesta Olay, de Granda, Siero, 24-7-22
- 76 D. José Menendez Corujo, de Granda, Gijón, 24-7-22
- 77 D. León Miranda Fernandez, de Clavillas, Somiedo, 24-4-16
- 78 D. Marcelo Gago Rodriguez, de Torazo, Cabranes, 11-11-0
- 79 D. Sandalio Martinez Fano, de Oviedo, 18-9-11
- 80 D. Manuel Canal Rubiera, de Deva, Gijón, 21-11-14
- 81 D. Manuel de Jesús M. Jardón de Mohía, Coaña, 35-9-15
- 82 D. Antonio Monjo Granero, de Vidiago, Llanes, 10-7-13
- 83 D. Leonardo Garcia Fernandez, de Ambiedes, Gozón, 32-5-24
- 84 D. Manuel Diaz Huergo, de Santa Comba, Ibias, 9-5-2
- 85 D. Agapito Arias y Arias, de Villacondide, Coaña, 32-1-19
- 86 D. Laureano Alvarez Suarez, de Serandinas, Boal, 21-4-5

- 87 D. Gaspar Prieto Cachero, de Villayana, Lena, 26—0—12
- 88 D. Sebastian Cea Aparicio, de Villanueva, Ribadavea, 16—9—15
- 89 D. Camilo del Valle Pantiga, de San Emeterio, Bimenes, 24-10-2
- 90 D. Pedro Alvarez y Alvarez, de Colombres, Ribadavea, 22—6—22
- 91 D. Rafael Menendez Puente, de Amarás, Tineo, 24—9—26
- 92 D. Manuel Fernandez Tevar, de Oviedo, 15—9—9
- 93 D. Manuel Garcia y Garcia, de La Corrada, de Soto del Barco, 24—8—29
- 94 D. Ramón Alcarria Dandi, de San Juan, Parres, 11—8—0
- 95 D. Rosendo Alvarez y Alvarez, de Lieres, Siero, 24—7—25
- 96 D. Bernardo Machín Arduengo, de Fábrica de Trubia, Oviedo, 15—7—12
- 97 D. Francisco Cadierno Fustel, de Cancienes, Corvera, 24—5—20
- 98 D. Leopoldo de la Torre Fernandez, de Nueva, Llanes, 16-11-7
- 99 D. Vicente Menendez Suarez, de Cienfuegos, Quirós, 24—4—27
- 100 D. Leonardo Campo Garcia, de Mallecina, Selas, 17—7—1
- 101 D. Florencio Rodriguez y Rodriguez, de Illano, 24—4—14
- 102 D. José María Fueyo Abella, de Las Campas, Castropol, 14—9—6
- 103 D. Santos Nicolás Fernandez, de Peredera, Grado, 24—4—14
- 104 D. José Antonio Alvarez y Alvarez, de Las Estacas, Miranda, 22—8—1

## OBSERVACIONES

Explicando las alteraciones ocurridas en el proyecto de Escalafón de Maestros para el bienio de 1917 y 1918, la Sección se considera en el caso de consignar los datos que a continuación se detallan:

## Primera categoría.

Vacantes los números 1, 7, 9, 13, 17, 21 y 22, pasa al número 1 el que ocupaba el 3 de la misma clase, y éste se cubre con D. Leopoldo Alonso, maestro en la escuela del quinto Distrito de esta ciudad, como procedente de igual categoría de la provincia de León, con arreglo al caso 1.º de la primera de las reglas dictadas por la Real orden de 4 de Abril de 1882 y teniendo, a la vez, en cuenta su antigüedad en la enseñanza. Se corre la escala entre los que dentro de la propia clase tenían lugares posteriores y resultan a proveer los números 13, 15, 17, 19, 21 y 22 a cuyos números de antigüedad, se ha llevado a D. José María Vidal Fernandez, D. Sabino Gonzalez Lasa, D. Alfonso S. Suarez, don Angel Fernandez Suarez y D. Nicolás Fernandez Prieto, que figuraban en los 7, 9, 11, 17 y 21, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3.º de la regla 1.ª de la citada Real orden de 4 de Abril de 1882, y para el número 22, de mérito, se propone a D. Jesús A. de la Vega Alonso, que justificó los méritos siguientes, adquiridos después de su pase a la segunda categoría en 1909: cinco votos de gracias de la Junta local y

la calificación suprema en la Memoria técnica de 1908 que le fué notificada en Febrero de 1910.

## Segunda clase.

Son vacantes los números 1, 3, 5, 13, 15, 19, 22, 23 y 26 con más las de seis maestros que han ascendido a la clase 1.ª, cinco por antigüedad y uno por concurso de mérito. Pasa al número 1 el que ocupaba el 21 de la misma categoría D. Isidro Carballo Villanueva e ingresa en el 3 D. Anacleto Moreno Blázquez, Maestro Regente de la escuela práctica graduada aneja a la Normal de esta ciudad, cuyo lugar le corresponde por derecho, como procedente de igual clase de la provincia de Valladolid, conforme a lo prevenido en el último párrafo del artículo 196 de la vigente Ley de Instrucción pública.

Se corre la escala y pasa al 5 el 27 de la misma clase D. Faustino Alvarez Suarez.

A los números 7, 9 y 11 D. Ceferino Diaz González, D. Manuel Garcia Liaño y D. Valeriano González Prada, que ocupaban los tres primeros la antigüedad en la tercera.

Ascende por concurso al número 13 D. Juan Sanchez Rodriguez Viña que, si bien ocupa el 2 de mérito en la tercera clase, tiene derecho al ascenso, cambiando de concepto, conforme a la regla 5.ª de la Real orden de 4 de Abril de 1882.

A los números 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27 pasan los maestros D. José del Busto, D. José María Gonzalez Ponte, D. Manuel Fernandez Alonso, D. Jenaro Alvarez Tuñón, don Crescencio Garcia Ferrero, D. Valentin Villar y D. Ildefonso Lahera como más antiguos de la tercera.

Pasa al 20 D. Severo Valdés que ocupaba el 24 y esta vacante de mérito y las de los números 22 y 26 se cubren: el 22 con D. Luis Casado Sánchez, maestro de Candás como procedente de la misma categoría de la provincia de Zamora en la que había ingresado en 1.º de Enero de 1911; el 24 con D. José Fernandez Artime por hallarse comprendido en los casos 1.º y 2.º del artículo 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877 y conforme a lo dispuesto en Real orden de 26 de Marzo de 1915 (Gaceta 9 de Abril) en virtud de los méritos siguientes adquiridos después de su ingreso en la tercera clase: 1.º Propuesta de la Junta local para que el Ayuntamiento le conceda una recompensa; 2.º Acta altamente laudatoria de la Inspección; 3.º Nueva propuesta de la Junta local para que la provincial premie su labor educativa; 4.º Idem idem para que por la expresada Corporación provincial se le conceda expresivo voto de gracias; 5.º Idem idem a la Superioridad para que se le conceda la Cruz de Alfonso XII; 6.º Haber obtenido de la Dirección general la Medalla de la Mutualidad Escolar en 1916.

Para el 26 se propone a D. Hilario Suarez Gutiérrez que acreditó los siguientes méritos obtenidos después de su ingreso en tercera clase que fué en el año 1909: Un voto de gracias de la Junta local en 1911; otro de la Junta provincial en 1913; otro de la Inspección en 1916, y la

nota suprema de la Memoria técnica de 1908.

## Tercera clase

Son 22 vacantes, ó sea los números 12, 23, 81, 83, 85, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103 y 104.

Para el 12 se propone a D. Casimiro Argüelles Fernandez, maestro de Cenero, como procedente de igual número del Escalafón de la provincia de Santander conforme al artículo 196 de la ley vigente.

Se corre la escala hasta el 23 que pasa a ocupar D. Martin Alonso Ramos, Maestro de Miyares, aspirante con ese derecho como procedente, como el anterior, del Escalafón de Santander, en que había ingresado en 1.º de Enero de 1912.

Correse de nuevo la escala hasta el 81 y para cubrir esta vacante con las siguientes de antigüedad, hasta el 103 inclusive se procedió a una minuciosa compulsión del Escalafón general y de las hojas de los solicitantes, con el fin de equilibrar el tiempo de servicios e ir cubriendo las vacantes con los que acreditasen mayor tiempo en la carrera, en concepto de propietarios, a cuyo procedimiento deben su ingreso los Maestros D. Manuel de Jesús M. Jardón, D. Leonardo Garcia, D. Agapito Arias, D. Gaspar Prieto, D. Camilo del Valle, D. Rafael Menendez, D. Manuel Garcia, D. Rosendo Alvarez, D. Francisco Cadierno, D. Vicente Menendes, D. Florencio Rodriguez y D. Santos Nicolás Fernandez.

Las demás vacantes correspondientes al mérito, ó sea los números 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102 y 104 se proveen la 1.ª en D. Pedro Alvarez, maestro de Colombres, como procedente del escalafón de Santander en el que había ingresado en primero de Septiembre de 1912 y los otros números citados se cubren respectivamente con D. Manuel F. Tévar que acreditó cuatro votos de gracias de Junta local y cuatro de la Inspección.

D. José Ramón Alcarria, cuatro votos de Junta local, uno de Junta provincial y dos de la Inspección.

D. Bernardo Machín Arduengo, siete votos de Junta local con más tres premios de igual procedencia.

D. Leopoldo de la Torre Fernandez, seis votos de Junta local y uno de la Inspección.

D. Leonardo Campo Garcia, tres votos de Junta local, uno de la Inspección y varias actas y comunicaciones laudatorias.

D. José María Fueyo Abella, cinco votos de Junta local y uno de la Inspección.

D. José Antonio Alvarez y Alvarez, seis votos de Junta local.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y a los efectos prevenidos en el artículo 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

Oviedo 20 de Abril de 1918.— El Gobernador Presidente, Luis M. Queipo. — El Jefe de la Sección, Francisco F. Jardón.

Administración de Propiedades ó Impuestos

DE LA  
PROVINCIA DE OVIEDO

Negociado de propiedades.—Investigaciones

En esta oficina se tramita un expediente de investigación a instancia de D. Francisco Fernandez Campón, vecino de Las Campas, concejo de Castropol, que denuncia como perteneciente al Estado un terreno sito en Las Campas, concejo de Castropol, de unas cuarenta y dos áreas y 29 centiáreas de extensión aproximadamente y cuyos linderos son: al Norte con camino público de Tol a Figueras, al Sur con terreno llamado Cierro del Lomo, propiedad del denunciante, al Este camino de Las Campas a Villanueva de Serantes y al Oeste con otro camino de Las Campas a Serantes.

Asimismo se tramita otro expediente de igual clase, a nombre del mismo solicitante, que denuncia otro terreno sito en el mismo sitio que el anterior, de dieciséis áreas y noventa centiáreas aproximadamente, y linda al Norte con la parcela letra B ó sea al anterior descrita, al Sur con la parcela letra D que se describirá a continuación, ambas del Estado, Este Cierro del Lomo, propiedad del denunciante y al Oeste con camino público de Las Campas a Serantes.

Igualmente se tramita otro expediente de idéntica clase a nombre del mismo, que denuncia otro terreno situado en el mismo lugar y concejo que los anteriores, de diez áreas y sesenta y ocho centiáreas aproximadamente, y linda al Norte con Cierro del Lomo, propiedad del solicitante, al Sur camino de Tol a Castropol, al Este camino de Las Campas a Villanueva de Serantes y al Oeste otro camino de Las Campas a Serantes.

Lo que se hace público para conocimiento general, pudiendo los que se consideren perjudicados ó con mejor derecho que el denunciante, recurrir con instancia a esta oficina dentro del término de treinta días hábiles, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio.

Oviedo, 23 de Abril de 1918.— El Administrador de Propiedades, José Mazarrasa.

R. al núm. 1.912

## RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

En las Alcaldías que se mencionan, a instancia de las personas interesadas y a fin de que surtan sus efectos en los expedientes de revisión de excepciones, se tramitan las oportunas diligencias para averiguar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años de los individuos que se expresan a continuación:

S A L A S

De Teodoro Rodriguez Aparicio, hijo de Juan y Rosalia, de 27 años de edad, hermano del mozo José Rodriguez Garcia.

De Manuel Antonio Alvarez Martinez, natural de Linares, hijo de Florentino e Ignacia, de 24 años de edad, hermano del mozo Ladislao.

De Angel Diaz Fernandez, natural de Quintana (Villazón), hijo de Francisco y Josefa, de 24 años de edad, hermano del mozo José.

De Antonio Diaz Marrón, natural de La Barrosa (Godán), hijo de Ramón y Magdalena, de 23 años de edad, hermano del mozo Manuel.

De Antonio Fernandez Lopez, hijo de Manuel y Dolores, natural de Villamar, de 26 años de edad, hermano del mozo José María.

De Leonardo Fernandez Cano, natural de Faedo (Lavio), hijo de Francisco y María, de 22 años de edad, hermano del mozo Maximino.

De Benigno Fernandez, natural de Socolina, hijo de Leocadia, de 35 años de edad, hermano del mozo Manuel.

De José María, Braulio y Manuel Fernandez Rubio, hijos de Manuel y Ramona, naturales de La Estrada (Linares), de 35, 31 y 22 años de edad, respectivamente, hermanos del mozo Benjamín.

De José, Marcelino y Manuel Llana García, naturales de Loris (Villazón), hijos de Eleuterio y Jesusa, de 32, 27 y 25 años, respectivamente, hermanos del mozo Severino.

De Manuel Alonso Abello, natural de Las Rubias, hijo de Benigno y Josefa, hermano del mozo Ramón.

De Juan Antonio y Emilio Diaz Fernandez y Celestino Diaz Lopez, hijos de José y Emilia los dos primeros y de José y Raquel el tercero, de 37, 30 y 24 años de edad, respectivamente, hermanos del mozo Avelino.

#### Reemplazo de 1917

De Manuel Perez Garrido, hermano del mozo Santiago, de la parroquia de Barrio.

De Manuel y José Fernandez Lorcences, hermanos de Vicente, de Pevidal.

De Leonardo Menendez Fernandez, hermano de Manuel, de Priero.

De Emilio García, hermano de Servando, de Salas.

De Casimiro, Jesús y José Alvarez Menendez, hermanos de Celestino, de Casorvida.

De Francisco Alvarez Castro, hermano de Manuel, de Casandresín.

De José Riesgo Alva, hermano de Paulino, de Cándano de Malleza.

De Angel Fernandez Rodriguez, hermano de Joaquín, de Arguera.

#### Reemplazo de 1916

De José Martín Feito, hermano de Primo, de Buscabrero.

De Antonio, Benigno y José Fernandez Quintana, hermanos de Benjamín, de Fontañal.

De Manuel Perez Cuervo, hermano de Andrés, de Allence.

De Faustino García Miranda, hermano de Emilio, de Camuño.

De Fernando Lopez Selgas, hermano de Benito, de Villamondríz.

De Manuel y Valentin Martínez Fernandez, hermano de José, de San Justo.

De Valentin Martinez Sanchez, hermano de Angel, de Sobrribia.

De Baldomero y Rogelio Riesgo

Perez, hermanos de Luciano, de Corradas.

De Antonio Gonzalez Diaz hermano de José, de Salas.

#### Reemplazo de 1915

De Evaristo y Gerardo García y García, hermano de Gumersindo, de Bustoto.

De José Feito Castro, hermano de Jesús, de Brañavente.

De David Rubio Francos, hermano de Santiago, de Porciles.

De Enrique Menendez García, hermano de Severino, de Caborno.

De Manuel Alvarez Diaz, hermano de José, de Linares.

De Eleuterio y Faustino Rodriguez García, hermanos de Alfredo, de Estrada.

De José Vega Colado, hermano de Francisco, de La Espina.

#### PILONA

De José Camino Vega, hermano del mozo Juan, que se ausentó para América siendo de 21 años de edad, estatura buena, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, orejas grandes, barba afeitada, color bueno y labios rojos.

De Julián Alvarez Rodriguez, hermano de Marcelino, natural de Artosa, que se ausentó para la Habana siendo de estatura pequeña, pelo castaño, ojos negros, cejas al pelo, nariz regular, orejas pequeñas, color moreno, boca pequeña y barba afeitada.

De José Melendreras Santos, hermano de Ramón, de Cadapereda, que cuando se ausentó para América era de pequeña estatura, pelo castaño, cejas y ojos idem, nariz regular, sin barba, boca pequeña, color sano, frente ancha y orejas regulares.

De Luis Sanchez Quidiello, hermano de Ramón, que se ausentó para Buenos Aires, siendo sus señas pelo castaño, cejas y ojos al pelo, barba afeitada, boca regular y color sano.

De Manuel Rodriguez Blanco, hermano de César, que emigró para Tampa y era de estatura regular, pelo castaño, color moreno, boca regular y barba afeitada.

De Ramón Riestra Iglesias, hermano del mozo Horacio, que cuando desapareció de su domicilio era de estatura regular, pelo negro, ojos y cejas idem, color bueno, nariz regular y barba afeitada.

De Cándido Diaz Blanco, hermano de Salustiano, de San Román, el cual, cuando se ausentó, era de buena estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular y color bueno.

De José Fabián Perez, hijo de Francisco e Inocencia y hermano de Alberto, que se ausentó para el extranjero siendo de estatura regular, ojos y pelo castaños, color bueno y nariz regular.

De José Acebal Vena, hijo de Manuel y Emilia y hermano de Alfredo, de San Román, cuyas señas son: estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos castaños, cejas al pelo, nariz regular y frente ancha.

De Eulogio y José Martínez Bien, hijos de Ramón y María y hermanos de Luis, siendo las señas del primero, al ausentarse, color bueno, ojos garzos, nariz afilada, boca regular y

pelo castaño, y las del segundo, color moreno, ojos negros, nariz regular y pelo castaño; ambos vestían traje de pana.

De Manuel y Francisco Gonzalez Barrial, hijos de Facundo y hermanos de Emilio, que se ausentaron con rumbo desconocido, siendo el primero de regular estatura, color moreno, ojos azules, pelo negro y nariz regular, y el segundo, de color moreno, estatura buena, cejas al pelo y ojos negros.

De Luis y Alfredo Alvarez Martinc, naturales de La Piñera, hermanos de José, que se ausentaron para Méjico y Barcelona, respectivamente.

De José y Cesáreo Aspra Fernandez, hijos de Rafael y Casimira, hermanos de Rafael, que se ausentaron para Buenos Aires y Habana, respectivamente; el primero es de estatura regular, color bueno, ojos pardos, pelo castaño y nariz regular, y el segundo, de estatura regular, color bueno, ojos pardos, pelo castaño, boca pequeña, afeitado y tiene una cicatriz en la cara por efecto de una quemadura.

De José Esecandón Pelaez, hijo de Francisco y Encarnación, de La Pandiella, hermano de Celedonio, que cuando se ausentó para Cuba era de estatura regular, color moreno, ojos castaños, pelo idem, nariz y boca regulares y sin pelo de barba.

De Ramón de Pedro Gonzalez, hijo de Carlos y Manuela, de Infesto, hermano de Miguel, que cuando se ausentó para la Habana era de estatura regular, color bueno, nariz y boca regulares, ojos pardos y pelo castaño.

De Ramón y José Espina Barro, hijos de Vicente y Alfonsa, hermanos de Manuel, naturales de Lozana, que se ausentaron para Méjico y República Argentina, respectivamente, siendo el primero de estatura regular, nariz afilada, ojos negros, pelo negro, color bueno, y el segundo, de estatura regular, nariz afilada, ojos negros y color moreno; los dos sin pelo de barba.

De Jesús García Gonzalez, padre del mozo Manuel García San Felíz, que se ausentó para la Habana.

De Manuel Diaz Rodriguez, hermano de Florentino, que cuando se ausentó era de estatura regular, pelo negro, ojos y cejas al pelo, color bueno, nariz regular y barba afeitada.

#### VILLAYON

De Juan José Avelino Suarez, de Lendequintana, hijo de Juan y Carlota, de estatura regular, pelo negro, cejas y ojos idem.

De Juan, de los mismos apellidos, hermano del anterior y de las mismas señas.

De Alfredo Rodriguez García, natural de Lantero, hijo de Manuel y María, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos y nariz regular.

De José Fernandez Mendez, natural de Lendequintana, hijo de Eugenio y María, de estatura regular, pelo negro, cejas y ojos idem, nariz regular y color bueno.

#### LUARCA

De José Lopez, de Ayones, hermano del mozo Mateo, que cuando se ausentó era de 18 años, estatura

baja, pelo negro, cejas y ojos idem y color moreno.

De Manuel Riesgo Antón, hermano de Constantino, de Silvamayor, que cuando se ausentó era de 12 años, estatura a la edad, pelo castaño, ojos y cejas idem, nariz y boca regulares y color moreno.

De Ramón de la Balsa Fernandez, hermano de José, de Casielias, que al ausentarse tenía 14 años, estatura alta, pelo castaño, cejas y ojos idem, nariz y boca regulares y color sano.

De Gumersindo y Manuel Gomez Gomez, hermanos de Manuel Upiano Gomez Alvarez, de Villanueva, que cuando se ausentaron eran, el primero de estatura regular, pelo castaño, cejas y ojos idem, nariz y boca regulares y color bueno, y el segundo de estatura baja, pelo y ojos castaño oscuro, cejas idem, nariz larga y boca regular.

De Valentin Cano Parrondo, de Espiniella de Arriba, hijo de Nicolás Cano Parrondo, que cuando se ausentó era de regular estatura, pelo castaño claro, cejas y ojos pardos, nariz abultada y boca regular.

Lo que se hace público a los efectos del Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento del Ejército, rogando a las Autoridades y a cuantas personas tengan noticias del paradero de los ausentes, lo participen a dichas Alcaldías.

#### SECCION MUNICIPAL

##### Alcaldía de Corvera

Debiendo procederse a la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base a los repartimientos de la contribución territorial, rústica y urbana de este concejo para el próximo año de 1919 los propietarios y colonos así vecinos como forasteros que hayan sufrido alteración en su riqueza, pueden presentar durante todo el mes de Mayo en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos con la nota ó carta de pago de los derechos de transmisión a la Hacienda, a fin de verificar los correspondientes trasposos.

Corvera, 23 de Abril de 1918.—  
El Alcalde, Francisco Fernandez.

R. al núm. 1.924

##### Alcaldía de Candamo

Debiendo procederse por el Ayuntamiento y Junta pericial de este concejo a la formación de los apéndices al amillaramiento que han de servir de base para la confección de los repartimientos de contribución territorial de rústica y urbana para el ejercicio del próximo año de 1919, los propietarios y colonos así vecinos como forasteros que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, pueden presentar desde esta fecha hasta el día 31 de Mayo próximo en la Secretaría de este Ayuntamiento sus instancias debi-

damente documentadas con las notas ó cartas de pago de haber satisfecho los derechos á la Hacienda, por la adquisición y transmisión de las fincas, á fin de verificar por ellas los correspondientes traspasos á nombre de los adquirentes.

Grullos de Candamo y Abril 14 1918.—El Alcalde, Celestino García.

R. al núm. 1.911

#### Alcaldía de Ibiés

##### ANUNCIO

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de diez de Febrero último y previas las formalidades que previene el artículo 68 de la ley Orgánica, verificó el sorteo de los mayores contribuyentes, que con los Sres. Concejales han de constituir la Junta municipal en el año corriente, dando el siguiente resultado:

##### Sección primera

D. Higinio Lopez Campo, de San Antolin.

##### Sección segunda

D. Higinio Ron Sal, de Caldevilla.

D. Emilio Florez Gonzalez, de Serorio.

D. Ramón Alvarez Mendez, de Villajane.

D. Maximino Leiguarda Lopez, de San Antolin.

##### Sección tercera

D. Ramón Mendez Fuente, de Cecos.

D. Antonio Fresno Suarez, de idem.

D. Victor Gonzalez Florez, de Villarebollin.

D. Manuel Alvarez Fernandez, de Lagüeiro.

##### Sección cuarta

D. José María Valledor Díaz, de Riodeporcos.

D. Manuel Pulido Díaz, de Posada.

##### Sección quinta

D. Natal Ferreira Gonzalez, de Villardecedias.

D. Manuel Gonzalez, de Sisterna.

##### Sección sexta

D. Galdomero Fernandez Viaguin, de Tomaleo.

San Antolin de Ibiés, 15 de Marzo de 1918.—El Alcalde, José R. Alonso.

R. al núm. 1.472

#### Alcaldía de Illano

##### Edicto

Aprobada, en principio la tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la general del impuesto de consumos, que á continuación se inserta, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio económico de 1918 por el presente se anuncia, que el expediente de su referencia se hallará de manifiesto, por término de 10 días en la Secretaría de este Municipio á fin de que cualquier contribuyente pueda enterarse y producir las reclamaciones que estime pertinentes.

Lo que se anuncia, en cumplimiento de la R. O. Circular de 15 de Febrero de 1893 y de la de 3 de Agosto de 1878, cuya tarifa de arbitrios es la siguiente:

Huevos, el 100, precio medio 7 pesetas, arbitrio 0,40 pesetas, consumo calculado durante el año 2.978,07 huevos, producto anual 831,48 pesetas.

Queso, los 100 kilos, precio medio 2,50 pesetas, arbitrio 2 pesetas, consumo calculado durante el año, 660,255 kilos, producto anual 4.320,51 pesetas.

Leche, los 100 litros, precio medio 25 pesetas, arbitrio 1,60 pesetas, consumo calculado durante el año 1.020,92 litros, producto anual 1.123,01 pesetas.

Illano á 25 de Marzo de 1918.—El Alcalde-Presidente, Manuel Rico.—P. A. del Ayuntamiento, El Secretario, Francisco Lopez.

#### Alcaldía de El Franeo

Desde el día primero al quince del actual, se admitirán en esta Secretaría las solicitudes de traspasos de contribución territorial, previniendo que para ser atendidas deberán acompañarse los documentos justificativos de haber satisfecho los derechos á la Hacienda.

La Caridad, 23 de Abril de 1918.—El Alcalde, José Gudín.

R. al núm. 1.921

#### Alcaldía de Cudillero

En todo el próximo mes de Mayo, excepto los días festivos, se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, las declaraciones de alteración en la riqueza rústica, pecuaria y urbana que han de servir de base para la formación del apéndice al amillaramiento para los repartimientos de 1919, siempre que á las mismas se acompañe el documento de traslación de dominio y la carta de pago de los derechos Reales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Cudillero, Abril 15 de 1918.—El Alcalde, C. Cuervo.

R. al núm. 1.872

#### Alcaldía de Valle bajo de Peñamellera

##### Anuncio

Debiendo procederse á la confección del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base á los repartimientos de la contribución territorial para el próximo año de 1919, los que hayan sufrido alteración en su riqueza, pueden presentar en todo el mes de Mayo próximo, los documentos acompañados de instancia y acreditar haber satisfecho los correspondientes derechos á la Hacienda.

Panes, a 18 de Abril de 1918.—El Alcalde, Andrés Caso.

R. al núm. 1.873

#### Alcaldía de Aller

Aprobado por esta Corporación el presupuesto de las obras de cierre de los patios de la Escuela de Collanzo, que asciende á la cantidad de 693 pesetas 13 céntimos, se ha acordado ejecutarlas por el sistema de subasta, señalándose para la celebración de este acto el día tres de Mayo próximo, á las once, el cual tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, con asistencia del Síndico y Secretario de la Corporación.

Los licitadores formularán sus proposiciones en pliegos cerrados, que entregarán en la presidencia, durante el plazo de media hora, acompañando á ella la cédula personal y el resguardo que acredite haber constituido en la Caja general de Depósitos ó Depositaria municipal, la cantidad de 34 pesetas 65 céntimos en concepto de depósito provisional para tomar parte en la subasta, y el agraciado elevará esta suma á 69 pesetas 30 céntimos para garantizar las responsabilidades del contrato.

El pliego de condiciones facultativas y económicas se halla en la Secretaría municipal á disposición del vecindario que desee examinarlo, y en él constan cuantos extremos previene la vigente Instrucción de contratos públicos.

Aller, 20 de Abril de 1918.—El Alcalde, Luis Díaz.

R. al núm. 1.923

#### Alcaldía de Laviana

A instancia del mozo Juaquin Pérez Pérez, vecino de Canedo de este Concejo, se instruyó expediente para acreditar la ausencia y paradero ignorado por más de diez años de sus hermanos Mar-

celino y José Pérez Pérez, cuyas señas eran: el Marcelino, edad treinta años; estatura á la edad; pelo, cejas y ojos castaños; nariz aguileña; boca pequeña; color moreno; particulares ninguna.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 145 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se remite este edicto al Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL y «Gaceta de Madrid» y traslado al Ministerio de Estado para que llegue á conocimiento de los Cónsules de España en los países en que exista emigración ó colonia Española.

Lnarca 2 de Abril de 1918.—El Alcalde, Benito Trelles.

R. al núm. 1.693

#### PERDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADOS

##### DE SALAS

Habiendo aparecido abandonado un pollino en una finca propiedad de Angela Velazquez, vecina de La Peña, parroquia de Ardésaldo, en este concejo, se anuncia al público para su conocimiento.

Las señas del pollino son: entero, color negro, cinco cuartas de alzada y herrado de las cuatro patas.

El pollino de referencia obra en poder de la Angela Velazquez.

Salas, 16 de Abril de 1918.—El Alcalde, José Llana Valdés.

R. al núm. 1.852—1

##### DE NAVA.

En poder de D. Higinio Baragaño, vecino de esta villa, está depositada una yegua que fué hallada pastando en propiedad particular, y la cual tiene las señas que se expresan:

Alzada algo más de seis cuartas, color castaño, edad de 16 á 17 años, en las costillas dos manchas blancas pequeñas, crin larga y designal.

Lo que se anuncia con objeto de que en el término de quince días contados desde el que siga al de la inserción de este anuncio, sea dicho animal recogido, pues á las diez de la mañana del día siguiente á la conclusión del plazo será subastado.

Nava, 11 de Abril de 1918.—f. Revilla.

R. al núm. 1.642—1

Esc. Tip. del Hospicio provincial